




GRUPOS DE DERECHOS CIVILES PRESENTAN DEMANDA PARA DETENER LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROVERTIDA LEY ANTIINMIGRANTE EN IOWA

Grupos de derechos civiles, incluyendo el Consejo Americano de Inmigración (AIC) y la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), han presentado una demanda federal para bloquear una nueva ley antiinmigrante en Iowa. Esta ley, conocida como SF 2340, permite a la policía estatal...

[Leer Más](#)

¡No Pierdas La Oportunidad De Saber Más Sobre La Visa T

Desarrollos Clave En Las Solicitudes EB-2 NIW (Exención Por Interés Nacional): Lo Que Necesita Saber

La categoría de visa EB-2, una preferencia para profesionales con títulos avanzados o personas con habilidades excepcionales, incluye una opción que puede eludir el proceso de certificación laboral: la Exención por Interés Nacional (NIW)...

[Read More](#)

APROBACIONES

- Silvano S.
- Santos F.
- Ranchel B.
- Rodrigo L.
- Procoro A.
- Paula F.
- Pedro C.
- Jose T.
- Felicitito R.
- Jesus C.
- Guillermo C.
- Eduardo S.
- Ernesto C.
- Calixto T.
- Agustin V.
- Robin C.
- Olga S.
- Alejandro G.
- Filiberto C.



¿ENTRASTE CON COYOTES?



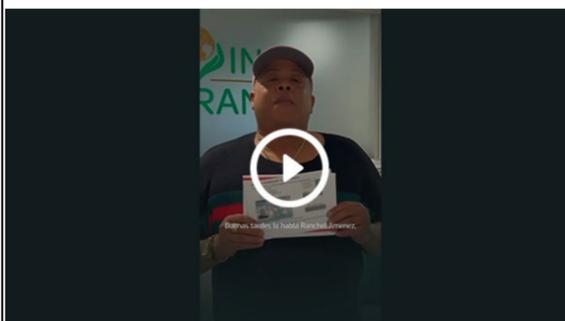
EN SERVING IMMIGRANTS TE AYUDAMOS A HACER REALIDAD TU SUEÑO AMERICANO

Serving Immigrants ha ayudado a cientos de personas en todo el país a regularizar su estatus migratorio.

Serving Immigrants ofrece asistencia a clientes en todo Estados Unidos, así como a personas del extranjero que solicitan asistencia para realizar el sueño americano.

Contamos con un staff conformado (en su mayoría) por inmigrantes de diferentes nacionalidades, lo que nos permite abordar los casos de nuestros clientes, entendiendo sus experiencias y necesidades específicas.

Serving Immigrants representa a personas que necesitan ayuda en una variedad de áreas legales, incluyendo la ley de inmigración, lesiones personales, derecho penal, derecho de familia, planificación patrimonial, derecho laboral y litigios de mala fe de seguros.



Preguntas Frecuentes

¿Cuál es el tiempo de prohibición de ingreso a US para los inmigrantes que excedan el tiempo de una visa temporal?

El tiempo de castigo para los inmigrantes que excedan el tiempo de una visa temporal depende de varios factores, incluyendo la duración del exceso de tiempo y las circunstancias individuales del caso. Generalmente, permanecer en los Estados Unidos más allá del período autorizado por una visa temporal puede resultar en consecuencias graves, como la prohibición de volver a ingresar a los Estados Unidos durante un período de hasta 10 años o permanente, especialmente, si el exceso de tiempo es prolongado o si hay otras infracciones de inmigración.

Esto Es Lo Que La Visa T Perdona O Pasa Por Alto:

La visa T en los Estados Unidos está diseñada específicamente para ayudar a las víctimas de la trata de personas. Proporciona varios beneficios y protecciones fundamentales para las personas que han sufrido formas graves de trata y están dispuestas a ayudar en la investigación o el enjuiciamiento de casos de trata de personas.

1. Violaciones De Inmigración:

La visa T puede perdonar ciertas violaciones de inmigración, como la presencia ilegal en los Estados Unidos. Permite a las víctimas permanecer legalmente en el país para ayudar con los esfuerzos de aplicación de la ley contra los traficantes.

2. Actividad Delictiva:

La visa T también puede perdonar actividades delictivas menores en las que la víctima estuvo involucrada como resultado directo de haber sido víctima de la trata. Por ejemplo, si una víctima fue forzada a realizar actividades ilegales en condiciones de trata, es posible que estas acciones no se consideren en su contra al solicitar la visa.

3. Requisito De Cooperación:

Si bien la visa T requiere la cooperación con las fuerzas del orden público en la investigación o el enjuiciamiento de casos de trata, se hacen excepciones para las víctimas menores de 18 años o aquellas que no pueden cooperar debido a un trauma físico o psicológico.

El objetivo final de la visa T es proporcionar a las víctimas una forma de escapar de la influencia de los traficantes y reconstruir sus vidas en un entorno seguro, al tiempo que contribuyen a los procesos legales destinados a frenar la trata de personas.

Gracias por sus referencias

- Eliset M
- Rafael H
- Víctor A
- Agustín M
- Manuel C
- Ramón J
- Humberto M
- Carlos G
- Cilian M
- Cilion C
- Justo P
- Santos L
- Carlos D
- Leticia G
- Sayra A
- Ingrid F
- Ricardo C

Gracias a todos por habernos referido clientes. Sus nombres forman parte de nuestro sorteo mensual de una tarjeta de regalo.



RESERVA TU CONSULTA

